

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

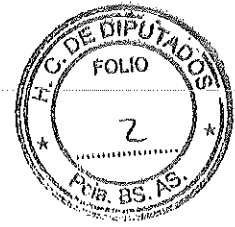
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio de la repartición que corresponda, informe a la brevedad posible sobre los puntos que a continuación se detallan, vinculados a la situación de infecciones y/o enfermedades de transmisión sexual en la Provincia de Buenos Aires:

- 1.- ¿Cuál es la situación epidemiológica actual de las infecciones y enfermedades de transmisión sexual (ITS y ETS) en la Provincia de Buenos Aires?
- 2.- ¿Cuántos casos de ITS y ETS se han registrado en la Provincia durante los últimos cinco (5) años? Discriminar por año, tipo de infección o enfermedad, sexo, grupo etario y región sanitaria.
- 3.- ¿Cuántos casos de VIH se han diagnosticado en la Provincia durante los últimos cinco (5) años? ¿Cuál ha sido su evolución anual?
- 4.- ¿Cuántos casos de sífilis, sífilis congénita, gonorrea, hepatitis B, hepatitis C, virus del papiloma humano (VPH) y demás ITS/ETS se han registrado durante los últimos cinco (5) años?



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

5.- ¿Qué programas, planes, campañas o estrategias de prevención, detección temprana y tratamiento de ITS/ETS se encuentran actualmente vigentes en el ámbito provincial?

6.- ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado y ejecutado para programas vinculados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de ITS/ETS?

7.- ¿Cuántos tests de VIH, sífilis y otras ITS/ETS se realizaron en establecimientos sanitarios públicos provinciales durante los últimos cinco (5) años?

8.- ¿Cuántos preservativos y demás insumos de prevención fueron distribuidos por el Estado provincial durante los últimos cinco (5) años? Detalle por región sanitaria.

9.- ¿Se han registrado faltantes o interrupciones en la provisión de medicamentos, reactivos, preservativos u otros insumos destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de ITS/ETS? En caso afirmativo, indique cuáles fueron los períodos afectados y qué medidas se adoptaron para resolver la situación.

10.- ¿Cuántas personas reciben tratamiento antirretroviral para VIH a través del sistema público provincial y cuál ha sido la evolución de dicha cifra durante los últimos cinco (5) años?

11.- ¿Qué acciones específicas se implementan para la prevención, detección temprana y tratamiento de ITS en adolescentes y jóvenes?



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

12.- ¿Cuántos establecimientos de salud públicos cuentan con servicios específicos para el diagnóstico, atención y seguimiento de personas con ITS/ETS?

13.- ¿Existen estudios, relevamientos o informes oficiales, en el ámbito de la Provincia, que identifiquen poblaciones con mayor vulnerabilidad frente a las ITS/ETS? En caso afirmativo indique cuáles son sus principales conclusiones.

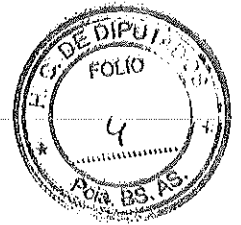
14.- ¿Se han celebrado convenios con municipios, universidades, organizaciones de la sociedad civil u organismos nacionales para fortalecer las acciones de prevención y atención de las ITS/ETS? En caso afirmativo indique cuáles son y qué resultados han obtenido.

15.- ¿Se está implementando la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas?

16.- Todo otro dato de interés que resulte conducente al presente pedido de informes.



VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene por objeto requerir información al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, por intermedio de la repartición que corresponda, sobre la situación actual de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Las infecciones de transmisión sexual constituyen un problema de salud pública de creciente relevancia, no solo por el incremento sostenido de casos registrado en los últimos años, sino también por las consecuencias que pueden generar cuando no son diagnosticadas y tratadas oportunamente. Muchas de ellas cursan de manera asintomática durante largos períodos, favoreciendo su transmisión y aumentando el riesgo de complicaciones, tales como infertilidad, enfermedades inflamatorias, distintos tipos de cáncer, afectaciones neurológicas y transmisión vertical durante el embarazo.

Hace ya unos meses, el Colegio de Médicos de la Provincia declaró el estado de alerta sanitaria por un incremento sostenido de las ITS/ETS, denunciando que las mismas habían crecido hasta un 20%, y que la población más afectada son jóvenes de entre 15 a 34 años.

Según registros oficiales, la sífilis fue la enfermedad con mayor aumento en los últimos años. También hubo un aumento en gonorrea y VIH, y de éste último, el 98% de los nuevos casos es debido al no uso de preservativo.

Tal es la situación que desde el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires sostiene que esta problemática ha crecido debido a la falta de uso de preservativo, la menor distribución de insumos preventivos, y la presencia de infecciones silenciosas, como la clamidia.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

En este contexto, resulta indispensable que el Poder Ejecutivo informe cuál es la situación epidemiológica actual de las principales infecciones de transmisión sexual en la Provincia de Buenos Aires, su evolución durante los últimos años, la distribución territorial de los casos y las acciones que se encuentran en marcha para prevenir su propagación, garantizar el acceso al diagnóstico temprano y asegurar el tratamiento oportuno de las personas afectadas.

La prevención continúa siendo la herramienta más eficaz para disminuir la transmisión de las ITS y ETS. En tal sentido, la promoción del uso del preservativo, la distribución gratuita de métodos de prevención, la realización de testeos periódicos, la educación sexual integral y el desarrollo de campañas permanentes de concientización constituyen políticas públicas esenciales para reducir la incidencia de estas infecciones, especialmente entre adolescentes y jóvenes, quienes representan uno de los grupos de mayor vulnerabilidad.

En virtud de ello, resulta necesario contar con información oficial, precisa y actualizada que permita evaluar la evolución de estas patologías, la eficacia de las políticas implementadas y la necesidad de adoptar nuevas medidas destinadas a fortalecer la prevención y la atención sanitaria en toda la Provincia de Buenos Aires.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del cuerpo a la iniciativa legislativa.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires